

**SELECCIÓN DE ANTECEDENTES "INTERNO"**  
**CARGO: ENFERMERO(A) SUPERVISOR(A) DE UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO (01 cupo)**  
**CALIDAD JURIDICA: CONTRATA, GRADO 10° EUS**  
**HOSPITAL "DR. AUGUSTO ESSMANN BURGOS" PTO. NATALES**

**REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:**

- ✓ Título profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile, de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado; o,
- ✓ Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.

**VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:**

**Obligatorios:**

- ✓ Título Profesional de Enfermera (o)
- ✓ Inscripción en la Superintendencia de salud
- ✓ Cumplimiento de algún requisito de admisibilidad
- ✓ Contar con al menos de 3 a 5 años de experiencia profesional en el área clínica-asistencial, en la Unidad de Paciente Crítico Adulto, en instituciones publicadas o privadas.

**Específicos Deseables:**

- ✓ Contar con al menos 1 año de experiencia desempeñado funciones de Supervisión o Jefatura Subrogante.
- ✓ Curso y/o capacitación en IAAS 120 horas; Curso y/o capacitación en Calidad y seguridad del paciente.
- ✓ Curso y/o capacitación en Deberes y Derechos del paciente; Diplomado en área de Gestión de Salud o Calidad.
- ✓ Diplomado en Cuidados Intensivos o en Liderazgo; Curso ACLS.

<b>Asunción del cargo</b>	15 de mayo de 2023
<b>Plazos: Recepción de Antecedentes y Documentos necesarios que debe acreditar el postulante</b>	<p><b>23 de marzo 2023 al 06 de abril del 2023, hasta las 17:00 hrs.</b></p> <p><b>Documentos Excluyentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Copia simple del Título o Certificado de Título a fin al cargo que se postula, como se indica en requisito de admisibilidad y valoración de antecedentes curriculares.</b></li> <li>• <b>Certificado "Relación de Servicios" o Certificado de Antigüedad, y/o certificado de honorarios, según corresponda a su contratación,</b> los que son otorgados por los establecimientos dependientes del Servicio de Salud Magallanes. (Los postulantes deberán estar en funciones o haber estado en funciones dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, vale decir, desde la publicación hasta la recepción de antecedentes, en el Servicio de Salud Magallanes o en algún establecimiento dependiente de éste, al momento de la postulación, en cualquier Calidad Jurídica y/o a Honorario Suma Alzada)</li> <li>• Declaración jurada que cumpla con los requisitos de ingreso (art. 12 let. c), e) y f) Estatuto Administrativo. <b>(Anexo N° 6 VIGENTE)</b></li> <li>• Declaración Jurada que acredita no estar afecto a inhabilidades (art. 54, DFL N° 1/19.653). <b>(Anexo N° 6 VIGENTE)</b></li> <li>• <b>Anexo N°8 Certificado Experiencia Laboral Específica.</b> La experiencia laboral en caso de ser requisito legal deberá ser acreditada con certificado copia simple emitido por el empleador correspondiente, <b>donde señale tiempo de desempeño, calidad jurídica y funciones correspondientes al estamento que postula (Profesional).</b> Este Anexo 08 debe presentarse validado mediante firma y timbre de jefe de servicio de funcionario o funcionaria, o jefe de servicio correspondiente a la unidad donde desempeñó la función. En caso de presentar otros anexos 08 correspondientes a otros servicios de salud público o privado deben ser validados mediante firma y timbre de jefe de servicio correspondiente. Cumplir con lo requerido en Valoración de Antecedentes Curriculares de carácter obligatorio.</li> <li>• <b>Certificado de acreditación por el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de la Superintendencia de Salud</b></li> <li>• <b>Fotocopia cédula de identidad VIGENTE por ambos lados,</b> considerando Decreto N°147, del 27 de diciembre del 2021, y Decreto N°71 del 31 de mayo del 2022, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que extiende nuevamente la vigencia de cédula de identidad para chilenos, en los términos que indica.</li> <li>• <b>Copia certificado de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</b></li> <li>• <b>Curriculum Vitae actualizado</b> (formato libre)</li> <li>• Fotocopias de Certificados que acrediten Capacitación y Conocimientos deseables <b>atingentes al cargo (para ser válidos deben contar con horas y aprobación).</b></li> <li>• <b>Los interesados deben enviar por única vez la documentación requerida al correo: <a href="mailto:reclutamiento.hnatales@redsalud.gov.cl">reclutamiento.hnatales@redsalud.gov.cl</a></b></li> <li>• <b>En caso de realizar su postulación de forma presencial,</b> ésta debe ser presentada en oficina de parte del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos (de 8:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 17:00hrs de lunes a jueves y, viernes, de 8:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 16:00) y además presentar el formulario único de postulación <b>(Anexo N°7, solo si es presencial)</b></li> <li>• <b>Los Anexos N°6, N°7, N°8 y bases de concurso, se encuentran descargables</b> en la página web del Servicio de Salud: <a href="http://ssmagallanes.redsalud.gob.cl">http://ssmagallanes.redsalud.gob.cl</a>, link trabaje con nosotros, resultando imperante su lectura previa para correcta postulación.</li> </ul>
<b>Etapas de Evaluación</b>	1.- Curricular      2.- Psicolaboral      3.- Evaluación Final
<b>Plazos de Evaluación</b>	17 de abril de 2023 al 12 de mayo de 2023, a realizarse en dependencias del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Avenida España N° 1650 – Puerto Natales.